

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	1 de 17

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

TERCER TRIMESTRE

VIGENCIA 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PAMPLONA

2025

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	2 de 17

I. FUENTE NORMATIVA

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	3 de 17

II. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. en cumplimiento de lo consagrado en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2025.

El plan de austeridad del gasto busca garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y cumplir con los principios de eficiencia, equidad y economía en la administración del presupuesto, siendo una herramienta fundamental para promover una gestión responsable buscando que se utilicen de manera óptima en beneficio de la sociedad

Para el informe en mención, se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, mediante un comparativo del Plan de Austeridad del Gasto entre vigencias para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y los resultados obtenidos en diferentes periodos. Al analizar la evolución de indicadores clave como la reducción de gastos para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, se puede determinar si las acciones tomadas están generando ahorros significativos y promoviendo una gestión más eficiente del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	4 de 17

III. METODOLOGÍA

Se basa en la recopilación y análisis de información obtenida directamente de las distintas áreas, como lo fueron: talento humano, presupuesto, bienes y servicios y oficina jurídica, el informe se elabora con el objeto de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, comparando los gastos de las vigencias 2024 entre 2025. Además, se realiza un análisis comparativo detallado para evaluar la ejecución presupuestal, identificar posibles ahorros y garantizar el cumplimiento de normativas relacionadas con la austeridad del gasto.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	5 de 17

IV. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
- Realizar seguimiento a los gastos determinados en la política pública de austeridad, uso racional de los recursos públicos, buscando implementar medidas de mejoramiento en cuanto al gasto.
- Comparar los gastos de la vigencia actual con el mismo gasto del año anterior para identificar las variaciones
- Definir metas cuantitativas de ahorro de los rubros objeto de austeridad del gasto para la vigencia y mecanismos para asegurar su cumplimiento
- Realizar recomendaciones en caso de ser necesario para mejorar la eficiencia y austeridad en el gasto.

En conclusión, el informe de austeridad busca verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad en el gasto público, implementar medidas de racionalización, comparar gastos, fomentar buenas prácticas ambientales y definir metas de ahorro, con el fin de lograr un uso eficiente de los recursos públicos en la prestación de los servicios.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	6 de 17

V. ALCANCE

La oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., en concordancia con lo establecido en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, realizara seguimiento a la ejecución del gasto en el tercer trimestre de la vigencia 2025, proyectándose este análisis sobre la información de Administración de personal, contratación de servicios personales, vehículos y combustibles, gastos de papelería e implementos de aseo, materiales y suministros, servicios públicos, gastos en comunicación y otros.

VI. RESULTADOS

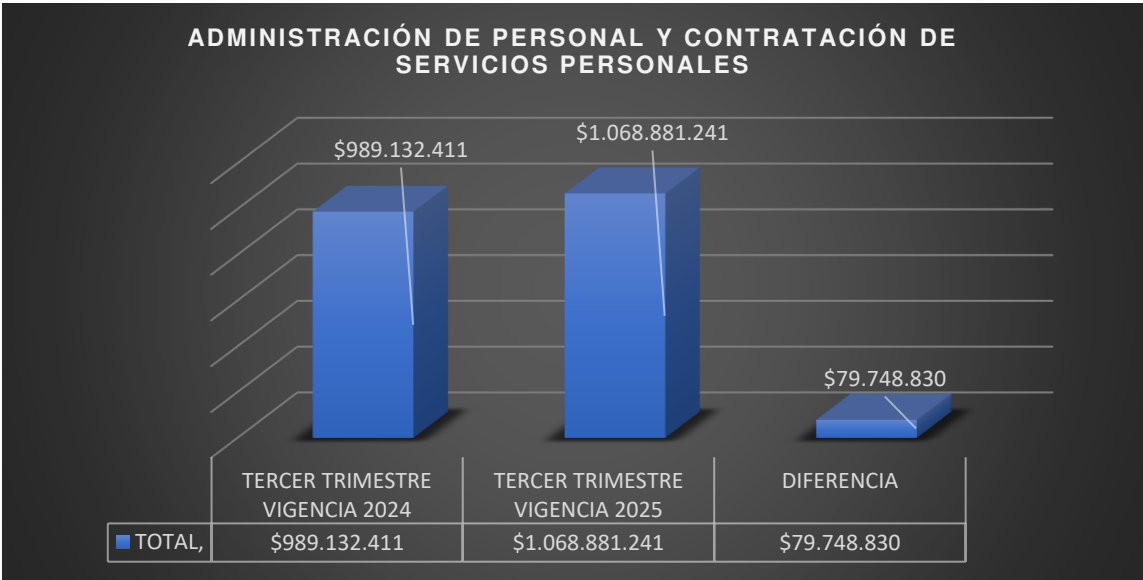
La Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. durante el tercer trimestre del 2025 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, presento los siguientes gastos:

VII. SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE PAMPLONA EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

7.1 Administración de personal y contratación de servicios personales

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Sueldo personal de nomina	\$ 908.419.661	\$ 994.028.828	\$ 85.609.167
Subsidio de transporte	\$ 54.237.600	\$ 68.446.663	\$ 14.209.063
Prima de bonificación de navidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Prima de servicios	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Prima de vacaciones	\$ 20.625.150	\$ 0	-\$ 20.625.150
Indemnizaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Prima de antigüedad	\$ 5.850.000	\$ 6.405.750	\$ 555.750
TOTAL,	\$ 989.132.411	\$ 1.068.881.241	\$ 79.748.830

Fuente: Talento Humano 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



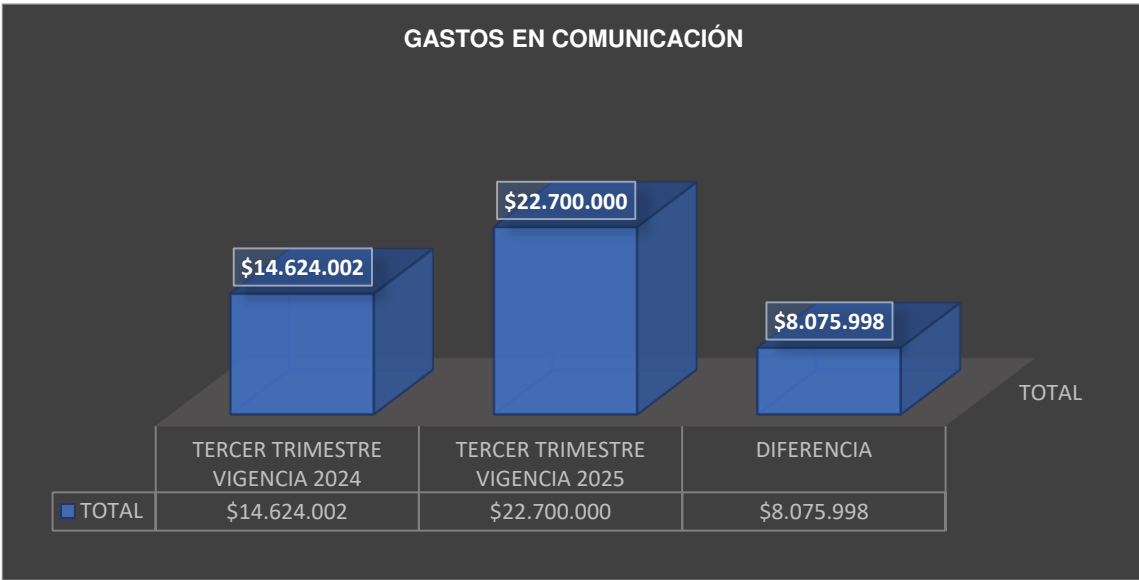
Fuente: Talento Humano 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P.

Según el rubro de administración de personal y contratación de servicios personales aumento en el año 2025 a comparación del año 2024 por un valor de \$ 79.748.830 (Setenta y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta pesos) m/cte, a causa al incremento de los salarios mínimos del personal a término fijo, subsidio de transporte y prima de antigüedad del personal a término indefinido, aumento que tiene su justificación procedimental legal y financiera.

7.2 Gastos en comunicación.

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Publicidad	\$ 13.624.002	\$ 21.700.000	\$ 8.075.998
Revistas y fotocopias	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 14.624.002	\$ 22.700.000	\$ 8.075.998

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente:

Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 se evidenció un incremento en el gasto frente al mismo periodo de la vigencia 2024, equivalente a \$8.075.998 (Ocho millones setenta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos) m/cte Esta variación obedece a requerimientos operativos necesarios para garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios, en coherencia con el objeto misional de la entidad.

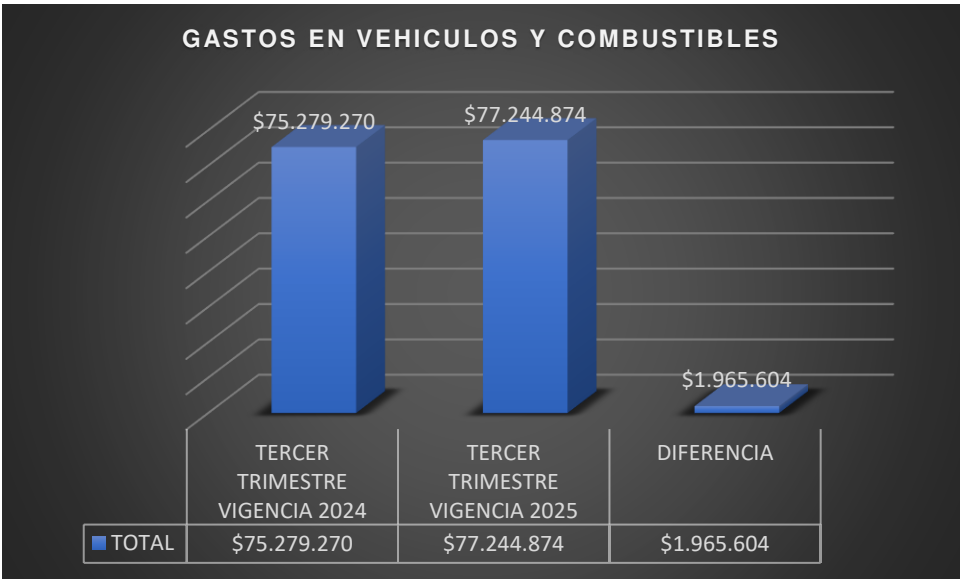
No obstante, los recursos ejecutados se mantuvieron dentro de los límites presupuestales aprobados y respondieron a criterios de necesidad, racionalidad y eficiencia, sin afectar la sostenibilidad financiera de la empresa ni desconocer las directrices de austeridad en el gasto.

Si bien se registra un aumento en el rubro de publicidad, este no corresponde a gastos suntuarios, sino a la implementación de acciones estratégicas de comunicación institucional orientadas al fortalecimiento de la gestión y la información a los usuarios. De igual forma, se resalta que otros rubros, como revistas y fotocopias, se mantuvieron sin incremento respecto a la vigencia anterior, lo cual evidencia la aplicación de criterios de austeridad, racionalización del gasto y uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con las disposiciones vigentes y los principios de economía, eficiencia y responsabilidad fiscal.

7.3 Gastos en vehículos y combustibles.

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Mantenimiento maquinaria y vehiculos	\$ 33.211.500	\$ 29.441.507	-\$ 3.769.993
Combustibles y Lubricantes	\$ 42.067.770	\$ 47.803.367	\$ 5.735.597
TOTAL	\$ 75.279.270	\$ 77.244.874	\$ 1.965.604

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P y, Adquisición de bienes y servicios

7.3.1 Combustibles y Lubricantes:

El rubro de combustibles y lubricantes presentó un incremento de \$5.735.597
(Cinco millones setecientos treinta y cinco mil quinientos noventa y siete

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	10 de 17

pesos) m/cte, al pasar de \$42.067.770 (cuarenta y dos millones sesenta y siete mil setecientos setenta pesos) m/cte en el tercer trimestre de la vigencia 2024 a \$47.803.367 (cuarenta y siete millones ochocientos tres mil trescientos sesenta y siete) m/cte en el mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento se explica, en gran medida, por el ajuste en los precios del combustible registrado durante la vigencia, así como por la necesidad de atender de manera continua las actividades operativas que demandan el uso permanente de la flota vehicular para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios. En todo caso, la ejecución de este gasto se realizó dentro de los topes presupuestales aprobados y bajo criterios de eficiencia, control y uso racional de los recursos, en concordancia con las políticas de austeridad vigentes.

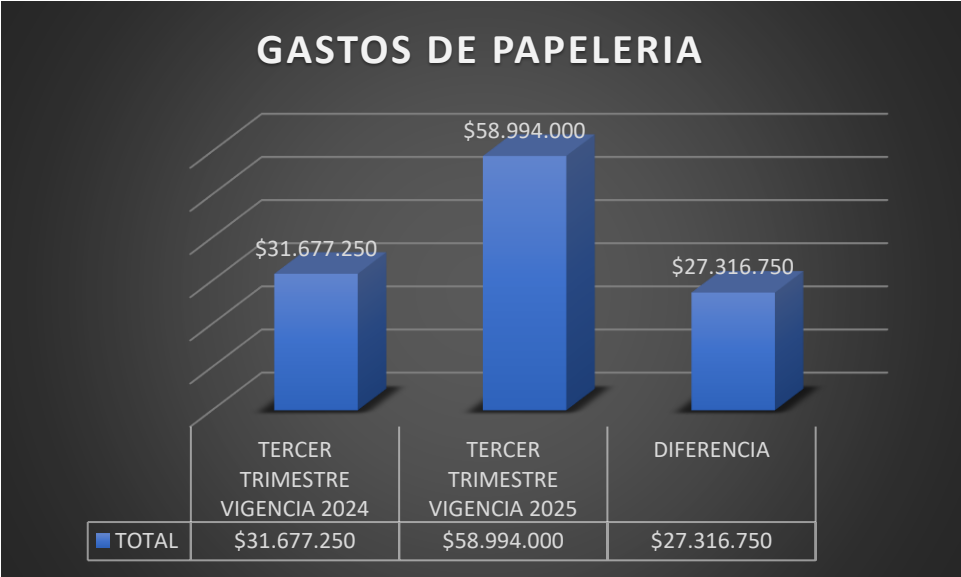
7.3.2 Mantenimiento de Maquinaria y Vehículos: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, el rubro de mantenimiento de maquinaria y vehículos presentó una disminución de \$3.769.993 (Tres millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos) m/cte. frente al mismo periodo de la vigencia 2024, al pasar de \$33.211.500 (Treinta y tres millones doscientos once mil quinientos pesos) m/cte a \$29.441.507 (Veintinueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos siete pesos) m/cte. Esta variación negativa obedece a la implementación de medidas de control y planeación del mantenimiento preventivo, lo que permitió optimizar la programación de intervenciones y reducir costos correctivos. Lo anterior evidencia la aplicación de criterios de austeridad, eficiencia operativa y uso racional de los recursos públicos, sin afectar la continuidad del servicio.

En términos generales, el gasto total del tercer trimestre de la vigencia 2025 presentó una variación positiva de \$1.965.604 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos) m/cte respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. Este comportamiento refleja un manejo equilibrado del gasto, en el cual la reducción en el rubro de mantenimiento compensó parcialmente el aumento en combustibles y lubricantes, evidenciando una gestión financiera responsable, alineada con los principios de austeridad, economía, eficiencia y responsabilidad fiscal.

Gastos de Papelería.

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 6.428.250	\$ 7.000.000	\$ 571.750
Gastos de Facturación	\$ 25.249.000	\$ 51.994.000	\$ 26.745.000
TOTAL	\$ 31.677.250	\$ 58.994.000	\$ 27.316.750

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

El rubro de papelería y útiles de escritorio presentó un incremento de \$571.750 (Quinientos setenta y un mil setecientos cincuenta pesos) m/cte, al pasar de \$6.428.250 (Seis

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	12 de 17

millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos cincuenta pesos) m/cte, en el tercer trimestre de la vigencia 2024 a \$7.000.000 (Siete millones de pesos) m/cte, en el mismo periodo de la vigencia 2025, lo que equivale a un aumento aproximado del 8,9 %.

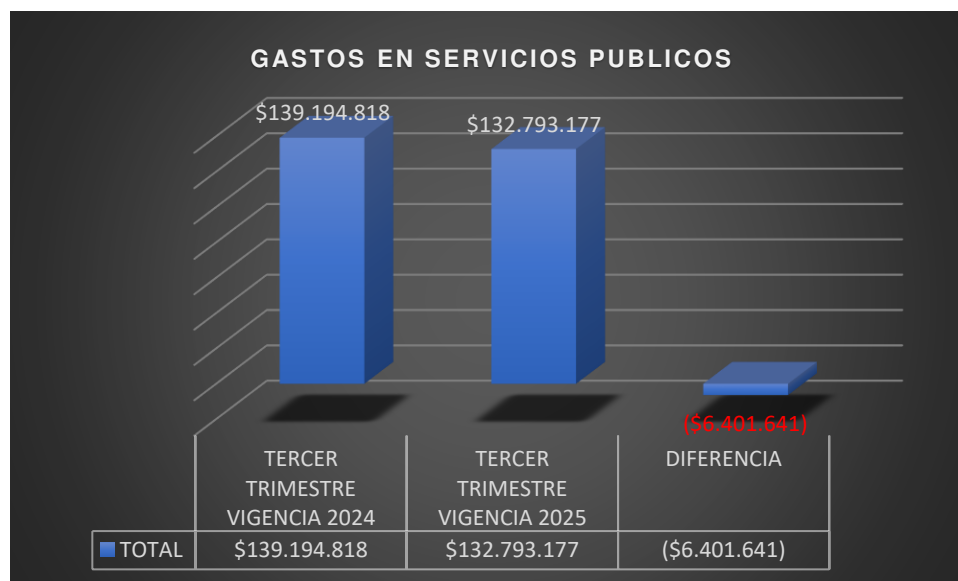
Esta variación se asocia a requerimientos administrativos puntuales para el desarrollo de actividades misionales y de apoyo, sin que ello represente un incremento desproporcionado. Cabe resaltar que el gasto se mantuvo controlado y dentro de los límites presupuestales aprobados, evidenciando la aplicación de criterios de racionalización y uso eficiente de los recursos, en concordancia con las políticas de austeridad vigentes.

En el rubro de gastos de facturación se evidencia un incremento significativo de \$26.745.000 (Veintiséis millones setecientos cuarenta y cinco mil pesos) m/cte, pasando de \$25.249.000 (Veinticinco millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos) m/cte, en el tercer trimestre de la vigencia 2024 a \$51.994.000 (Cincuenta y un millones novecientos noventa y cuatro mil pesos) m/cte, en el mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento obedece principalmente al fortalecimiento y ajuste de los procesos de facturación, necesarios para garantizar la correcta emisión, distribución y gestión de las facturas de los servicios públicos domiciliarios, así como al aumento en los costos asociados a dichos procesos. No obstante, este incremento responde a necesidades operativas reales y se ejecutó conforme a la planeación presupuestal, sin afectar la sostenibilidad financiera de la entidad.

7.4 Gastos en Servicios Públicos Tales Como Energía y Telecomunicaciones

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Energía	\$ 68.159.310	\$ 59.774.208	-\$ 8.385.102
Telecomunicaciones (Telefonia e Internet)	\$ 71.035.508	\$ 73.018.969	\$ 1.983.461
TOTAL	\$ 139.194.818	\$ 132.793.177	-\$ 6.401.641

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.



Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A E.S.P.

El rubro de energía presentó una disminución de \$8.385.102 (Ocho millones trescientos ochenta y cinco mil ciento dos pesos) m/cte, al pasar de \$68.159.310 (Sesenta y ocho millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos diez pesos) m/cte, en el tercer trimestre de la vigencia 2024 a \$59.774.208 (Cincuenta y nueve millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos ocho pesos) m/cte, en el mismo periodo de la vigencia 2025, lo que equivale a una reducción aproximada del 12,3 %.

Esta disminución obedece a la implementación de medidas de uso eficiente y racional de la energía, tales como la optimización de horarios de operación, el fortalecimiento de prácticas de ahorro energético y un mayor control sobre el consumo en las diferentes áreas operativas y administrativas.

En el rubro de telecomunicaciones se evidencia un incremento de \$1.983.461 (Un millón novecientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un pesos) m/cte, al pasar de \$71.035.508 (Setenta y un millones treinta y cinco mil quinientos ocho pesos) m/cte, en el tercer trimestre de la vigencia 2024 a \$73.018.969 (Setenta y tres millones dieciocho mil

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	14 de 17

novecientos sesenta y nueve pesos) m/cte, en el mismo periodo de la vigencia 2025, lo que representa un aumento aproximado del 2,8 %.

Esta variación se encuentra asociada a ajustes en los planes de conectividad y al fortalecimiento de los servicios de comunicación requeridos para soportar las actividades operativas y administrativas de la entidad.

El gasto total del tercer trimestre de la vigencia 2025 ascendió a \$132.793.177 (Ciento treinta y dos millones setecientos noventa y tres mil ciento setenta y siete pesos) m/cte, frente a \$139.194.818 (Ciento treinta y nueve millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos) m/cte, registrados en el mismo periodo de la vigencia 2024, lo que representa una disminución de \$6.401.641 (Seis millones cuatrocientos un mil seiscientos cuarenta y un pesos) m/cte, equivalente a una reducción aproximada del 4,6 %.

Este resultado refleja un comportamiento favorable en términos de austeridad, en el cual la reducción significativa del consumo de energía compensó el incremento moderado en telecomunicaciones, evidenciando una gestión orientada a la eficiencia, la racionalización del gasto y la sostenibilidad financiera de la entidad.

VIII. Gastos Generales

RUBRO	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2025	DIFERENCIA
Cafeteria	\$ 11.926.000	\$ 2.000.000	-\$ 9.926.000
Imprevistos	\$ 9.000.000	\$ 10.000.000	\$ 1.000.000
Fletes y envíos	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 21.926.000	\$ 13.000.000	-\$ 8.926.000

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia 2024 y 2025 de Empopamplona S.A. E.S.P, Adquisición de bienes y servicios, talento humano.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, el comportamiento del gasto asociado a los rubros de cafetería, imprevistos y fletes y envíos evidencia una disminución global de \$8.926.000 frente al mismo periodo de la vigencia 2024, al pasar de \$21.926.000 (Veintiún

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	15 de 17

millones novecientos veintiséis mil pesos) m/cte, a \$13.000.000 (Trece millones de pesos) m/cte.

De manera particular, el rubro de cafetería presentó una reducción significativa de \$9.926.000 (Nueve millones novecientos veintiséis mil pesos) m/cte, lo cual obedece a la implementación de medidas de austeridad y racionalización del gasto, orientadas a limitar este tipo de erogaciones a lo estrictamente necesario, priorizando el uso eficiente de los recursos públicos y evitando consumos no esenciales.

Por su parte, el rubro de imprevistos registró un incremento de \$1.000.000 (Un millón de pesos) m/cte, asociado a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad ante situaciones no previstas que puedan afectar la operación y la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Este ajuste se realizó de manera controlada y dentro de los límites presupuestales aprobados.

En cuanto a fletes y envíos, el gasto se mantuvo sin variación respecto a la vigencia anterior, evidenciando estabilidad y control en este rubro, acorde con criterios de planeación y austeridad.

En términos generales, el comportamiento de estos rubros refleja una gestión responsable y alineada con los principios de austeridad, economía, eficiencia y responsabilidad fiscal, en la cual la reducción significativa en gastos no esenciales compensó el incremento moderado en rubros necesarios para la operación institucional.

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	16 de 17

IX. Conclusión

El informe presentado se basa en datos proporcionados por la oficina de presupuesto, adquisición de bienes y servicios, jurídica y talento humano, lo que ha permitido una adecuada verificación y seguimiento del cumplimiento normativo, conforme al Decreto 1737 y la Directiva Presidencial 1 de 2016, del análisis comparativo de los gastos correspondientes al tercer trimestre de las vigencias 2024 y 2025, se evidencia que la empresa adoptó una gestión responsable, técnica y alineada con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto, sin afectar la continuidad ni la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En términos generales, los incrementos registrados en algunos rubros obedecen a necesidades operativas reales, tales como el aumento en los costos de combustibles, los ajustes en los procesos de facturación y el fortalecimiento de servicios de telecomunicaciones, factores que responden tanto a condiciones externas (variación de precios) como al crecimiento de las actividades misionales. Dichos incrementos se ejecutaron dentro de los límites presupuestales aprobados y bajo criterios de necesidad y control.

De manera paralela, se destacan reducciones significativas en algunos rubros, como cafetería, mantenimiento de maquinaria y consumo de energía, así como la estabilidad en otros conceptos, lo que demuestra la implementación efectiva de medidas de austeridad, planeación del gasto y uso eficiente de los recursos públicos. Estas reducciones permitieron compensar parcialmente los aumentos inevitables en rubros estratégicos para la operación.

En conclusión, el comportamiento del gasto durante el periodo evaluado refleja una administración financiera equilibrada, orientada a priorizar el cumplimiento del objeto misional,

	Informe de Austeridad en el Gasto	Código	FCI-30 v.00
		Página	17 de 17

garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre austeridad del gasto, evidenciando un adecuado ejercicio de control y responsabilidad fiscal.

X. Recomendaciones

La oficina de Control Interno aconseja mantener y fomentar una cultura de eficiencia y austeridad en el gasto dentro de la Empresa de Servicios Públicos de Empopamplona SA ESP. Esto permitirá evidenciar los resultados positivos alcanzados y facilitará la evaluación del cumplimiento normativo, tanto interno como externo, adaptándose dinámicamente a medida que se logren las metas establecidas.

Cordialmente,

ZARITH LEAL MIRANDA
JEFE DE CONTROL INTERNO
(Original firmado)